JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COMTRACAR S.A."

En Quito, el 15 de Abril de 2014, a las 11h15, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: Reino de Quito y 29 de Junio asisten los socios de la compañía, contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "COMTRACAR S.A.".

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2013.
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
- 3. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el Sr. Shuguli Pallo Segundo Victor, y actúa como secretaria adhoc la Señora Verónica Iturralde Martínez.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2012:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicio de Rentas Internas los mismos que luego pasaran a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados arrojan Ganancias en cuanto a los movimientos se resuelve que todos que en el año fiscal venidero se tendrá que proponer nuevos planes de apoyo y desarrollo económico a la Empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes.

Shuguli Pallo Segundo

C.I.: 170903147-8

1 Surkettin

C.I.: 171207934-0

Verónica Iturralde

C.I.: 171941214-8

Aneloa Chipantasig S.

C.I.: 170733230-8

Arellano Carrera Luis

C.I.: 170441588-2

C.I.: 100183719-2

Carles Shipaulari Chipantashi José Segundo

C.I.: 170345132-6

Condulle Ona Jesús

Chipantashi Ch. Guillermo Chipantasi L. Segundo

C.I.: 170999207-5

C.I.: 171310518-5

C.I.: 170649011-5

C.I.: 170430278-3

C.I.: 170709407-2

Espinosa Brito Ángel

Dogd Copingo

C.I.: 060238297-0

Aller The lyd Flores Ayo Nelson

C.I.: 171824436-9

Flores Chipantasig Luis

C.I.: 171209856-3

Granda Urgiles Oswaldo

C.I.: 110241123-6

Loza Flores Ruperto

C.I.: 170146559-1

Mera Zapata Edison

C.I.: 172094006-1

Murminacho Caiza Marco

C.I.: 170953376-2

Pillajo Tasiguano José

.C.I.: 170379149-9

Tiban Cadena Edison P.

C.I.: 172190293-8

C.I.: 170599422-4